

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## Vendía armas en red social

DE TIIVTFRON A MI.IFR

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a una mujer presuntamente dedicada a la venta de armas de fuego, a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea.

El jefe de la Policía local, Pablo Vázquez, indicó que la mujer fue aprehendida en la alcaldía Coyoacán.

Le aseguraron dos armas de fuego cortas, 10 cartuchos útiles, 70 dosis de cocaína, una bolsa a granel de la misma sustancia.

Según las investigaciones, la mujer utilizaba pelucas para evitar ser identificada, además se transportaba en vehículos con permisos de circulación de Morelos.

Horas después, se efectuó un cateo a un inmueble ubicado en avenida Pacífico, de la colonia Los Reyes.



Foto: Especial



## Cae mujer que vendía armas por Internet

**JOSEFINA QUINTERO M.**

La detención de una mujer dedicada a la venta y distribución de armas de fuego condujo a la unidad de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a catear un inmueble que era utilizado como bodega para almacenar ese tipo de artefactos, el cual se localizaba en la avenida Pacífico, Coyoacán.

Durante el operativo se aseguraron en total ocho armas, 20 cajas de cartuchos útiles de diferentes calibres y droga, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, por medio de las redes sociales.

De acuerdo con las investigaciones, Coral N ofrecía pertrechos en páginas de docentes en redes sociales y por medio de mensajes de WhatsApp concretaba su venta.

Una denuncia ciudadana alertó a las autoridades sobre el negocio ilegal, y tras ubicar uno de los vehículos con placas del estado de Morelos que la sospechosa utilizaba para trasladarse, se hizo la detención.

Para evitar ser identificada durante la entrega de armas, Coral utilizaba pelucas de diversos colores y también cambiaba de automóviles—todos con permisos de circulación o placas de Morelos—.

Tras un seguimiento a uno de los vehículos en los que se desplazaba, se pudo identificar la zona en la que andaría en la alcaldía Coyoacán, donde al parecer tenía previsto hacer lo que fue su última entrega.

La mujer fue interceptada cuando viajaba en una camioneta gris sobre la calle Cuauhtémoc, de la colonia San Pablo Tepetlapa, donde fue sometida a una revisión; allí se le encontraron dos armas cortas, 10 cartuchos útiles, 70 dosis de aparente cocaína, una bolsa y dos equipos telefónicos, por lo que quedó a disposición del agente del Ministerio Público.

Tras la recopilación de información y mayores evidencias, por medio de la Fiscalía General de Justicia se solicitó a un juez la orden de cateo a un inmueble de la avenida Pacífico, de la colonia

Los Reyes.

En la ejecución del mandamiento judicial se encontraron seis armas de fuego aún empacadas, 20 cajas de cartuchos útiles de diferentes calibres, 200 dosis de lo que al parecer es cocaína, un equipo telefónico, documentos y un vehículo color gris.

El inmueble fue sellado y quedó bajo resguardo policial para continuar con las indagaciones. La mujer fue presentada, junto con la evidencia, ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo.



## ALCALDÍA COYOACÁN

# Mujer vendía armas por redes sociales

En el cateo elementos de la SSC aseguran además 20 paquetes de cartuchos, presunta droga y vehículo

### REDACCIÓN

Una mujer que se promocionaba en redes sociales como scort o acompañante también se dedicaba a la venta de armas por las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, fue detenida por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Luego de una denuncia ciudadana además de que se realizaron distintos trabajos de investigación de gabinete y campo, mismos que derivaron en su detención. De acuerdo con los datos recabados, la mujer utilizaba pelucas para evitar ser identificada por las autoridades, además se transportaba en vehículos con permisos de circulación emitidos por autoridades del estado de Morelos, a uno de los cuales se les dio seguimiento.

Fue así que se tuvo conocimiento que su

zona de movilidad era en la alcaldía Coyoacán y, al dar continuidad a la posible entrega de un arma de fuego, se interceptó la camioneta color gris en la que circulaba la mujer, en la calle Cuauhtémoc, de la colonia San Pablo Tepetlapa, donde se le realizó una inspección al vehículo, en apego al protocolo de actuación policial. Resultado de lo anterior se aseguraron dos armas de fuego cortas, 10 cartuchos útiles, 70 dosis de aparente cocaína, una bolsa a granel de la misma sustancia, dos equipos telefónicos y documentación diversa.

Posteriormente, en seguimiento a la detención, resultado de la recopilación de datos de prueba, y al contar con la orden de cateo otorgada por un Juez de Control, efectivos de la SSC, en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia

(FGJ) de la Ciudad de México, intervinieron en un domicilio ubicado en la avenida Pacífico, de la colonia Los Reyes, en la alcaldía Coyoacán, donde se aseguraron seis armas de fuego cortas debidamente colocadas en sus cajas, 20 paquetes de cartuchos útiles de diferentes calibres, 200 dosis de una sustancia similar a la cocaína, un equipo telefónico, diversos documentos y un vehículo color gris.

## FALSA SCORT

**LA MUJER** se promocionaba en redes sociales como scort o acompañante y utilizaba pelucas para evitar ser identificada por las autoridades, además se transportaba en vehículos con permisos de circulación del estado de Morelos





**Aseguradas seis** armas de fuego cortas, 20 paquetes de cartuchos útiles, 200 dosis de presunta cocaína y un vehículo /CORTESÍA: SSC CDMX



## ¡DE PELOS! Vendía armas por WhatsApp y se disfrazaba

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

### CIUDAD DE MÉXICO.-

Policías de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a Coral del Consuelo "N", La Tuneada, quien se dedicaba a vender armas por WhatsApp y se disfrazaba con pelucas para evitar ser identificada por las autoridades.

La mujer se transportaba en vehículos con permisos de circulación emitidos por autoridades del estado de Morelos, a uno de los cuales se les dio seguimiento.

Así se tuvo conocimiento que su zona de movilidad era en la alcaldía Coyoacán y, al dar continuidad a la entrega de un arma de fuego, se interceptó la camioneta color gris en la que circulaba la mujer, en la calle Cuauhtémoc, de la colonia San Pablo Tepetlapa, donde le aseguraron dos armas de fuego cortas, 10 cartuchos útiles, 70 dosis de cocaína, una bolsa a granel de la misma sustancia, dos equipos telefónicos y documentación diversa.

Posteriormente, la policía realizó un cateo en un domicilio en la avenida Pacífico, de la colonia Los Reyes, alcaldía Coyoacán, donde se aseguraron seis armas de fuego cortas debidamente colocadas en sus cajas y 20 paquetes de cartuchos útiles de diferentes calibres.

### ASEGURADO



El inmueble fue sellado y quedó bajo resguardo policial en tanto continúan las indagatorias del caso, mientras que lo asegurado fue trasladado ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo



FOTO: ESPECIAL

Se ponía pelucas para disimular



# Era el terror en la alcaldía Azcapotzalco

## REDACCIÓN

En el marco del operativo de reforzamiento de la seguridad en la alcaldía Azcapotzalco, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre quien, con un cuchillo, al parecer, asaltó a los pasajeros de una unidad de transporte público.

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente informaron del robo al interior de un camión de pasajeros en la calle San Carlos, de la colonia San Martín Xochinahuac, por lo que, de manera inmediata, los efectivos se desplazaron al punto.

Al llegar, dos hombres refirieron que se encontraban a bordo de una unidad de transporte público, cuando dos sujetos los amedrentaron y los despojaron de sus pertenencias, agregaron que uno de los posibles responsables aun estaba en la zona.

Rápidamente, los policías implementaron un dispositivo de búsqueda y localización, mediante el cual, después de unos minutos ubicaron al hombre, a quien alcanzaron metros adelante.

Tras realizarle una revisión de seguridad, en apego a los protocolos de actuación policial, le hallaron un cuchillo, dinero en efectivo, una credencial y tarjetas, los cuales fueron identificados por los denunciantes.

A petición de los afectados, los oficiales detuvieron al sujeto de 26 años de edad, le leyeron sus derechos ley, enseguida lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, luego de realizar un cruce de información, se supo que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2021 por el delito de Robo agravado calificado y una presentación ante el Ministerio Público en 2018 por falsificación de documentos.



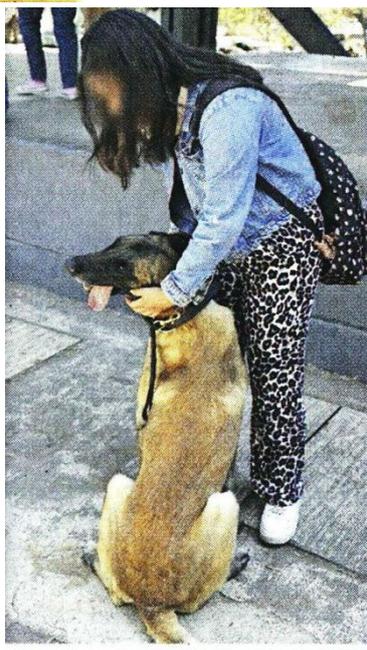


**Por los** operativos que se llevan a cabo en la alcaldía Azcapotzalco lograron capturar a un presunto asaltante de pasajeros /CORTESÍA: SSC CDMX



## CÁTEDRA CANINA

Una demostración con la participación de sus binomios de la Unidad Canina (K9) del Sistema Penitenciario fue presentada a estudiantes de cuarto semestre de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAM. Staff



### VA EN BICLA AL RECLU

Acusado de matar a puñaladas a Erick cerca de la iglesia Santa Veracruz, en la colonia Guerrero, Joaquín R, de 43 años, fue detenido con drogas y la bicicleta en la que huyó tras atacar a la víctima de 30 años que vivía en condición de calle, la madrugada del jueves.



ESPECIAL



# Cuatro detenidos con más de 100 dosis de droga en la GAM

## REDACCIÓN

Derivado de labores de investigación de gabinete y campo para combatir los delitos de alto impacto en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres mujeres y a un hombre en posesión de 140 dosis con aparente droga, en calles de la colonia Colina del Sur.

Los hechos se suscitaron cuando los oficiales en campo realizaban patrullajes de seguridad y reconocimiento por el cruce de la avenida Santa Lucía y la calle Huapango y se percataron que varias personas a bordo de un vehículo compacto color rojo intercambiaban pequeños envoltorios, como los utilizados para comercializar droga.

Al notar la posible comisión de un delito, los efectivos se aproximaron a la unidad y de acuerdo al protocolo de actuación policial, les efectuaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron 140 bolsas de plástico pequeñas con una hierba verde, posible marihuana y dinero en efectivo.

Por lo anterior, los policías detuvieron a tres mujeres de 35, 34 y 30 años de edad, así como a un hombre de 33 años, a quienes les leyeron sus derechos constitucionales y, junto a la posible droga, el dinero y el auto asegurados, los pusieron a disposición del agente del MP, quien integrará la carpeta de investigación correspondiente.



**Los detenidos** y un vehículo que se les aseguró  
 /CORTESÍA: SSC CDMX



SE IBA A ARROJAR

# Evitan que mujer se suicide desde un puente peatonal

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Efectivos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), evitaron que una mujer atentara contra su vida, al pretender arrojar desde lo alto de un puente peatonal, en la alcaldía Coyoacán.

Los hechos ocurrieron en la avenida Ejido Viejo, de la co-



FOTO: ESPECIAL

Le salvaron la vida

lonia Santa Úrsula, cuando los uniformados se percataron que una mujer estaba en la orilla de una estructura metálica y pretendía arrojar hacia la cinta asfáltica.

Los oficiales entablaron un diálogo de confianza con la fémina, lo que permitió que se tranquilizara, y en una rápida acción, con apoyo de un ciudadano que también se acercó a brindar ayuda, la sujetaron y colocaron en un lugar seguro.

Tras ser resguardada por los oficiales de Tránsito, al lugar llegaron familiares de la joven, de 17 años de edad, quienes agradecieron el apoyo de los agentes e informaron que se harían cargo y, posteriormente, se retiraron del lugar por sus propios medios.

## AYUDA



Las autoridades ofrecieron ayuda psicológica a la víctima



# Trifulca entre haitianos y presuntos invasores de predios deja un herido

**MIGRANTE FUE GOLPEADO CON UN BAT**

**DE LA REDACCIÓN**

Un migrante haitiano fue agredido por un grupo de personas en las inmediaciones de la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez, quien resultó con lesiones en la cabeza al ser golpeado con un bat de beisbol, por lo que fue trasladado a un hospital; aunque hubo una fuerte presencia policiaca, no hubo detenidos.

Los hechos ocurrieron ayer por la tarde, cuando varias personas, que según los vecinos son parte de una agrupación que ha invadido predios en la zona, increparon al hombre que forma parte del campamento migrante instalado en las inmediaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Los residentes de la colonia Juárez publicaron videos de la agresión en redes sociales, en los que aseguraban que los victimarios operan entre las calles Milán y Roma y se meten a edificios abandonados.

En las imágenes se ve cuando seis personas discuten con dos hombres, una mujer del primer grupo se acerca al isleño y le propina un golpe en la cabeza, por lo que la persigue.

Cuando el haitiano intenta darle una patada, las otras que iban armadas con palos y tubos se van sobre él, mientras otras cuatro llegaron para agredirlo, hasta que sus compatriotas y algunos vecinos acudieron en su auxilio.

Por los hechos se generó una fuerte movilización policiaca y acudieron cinco patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero los efectivos no detuvieron a ninguno de los agresores.

Los responsables abandonaron tubos, bates y ladrillos sobre el asfalto mientras se alejaban del lugar. En tanto, personal de una ambulancia de Protección Civil llegó para atender a la víctima y trasladarlo a un hospital.

Los paramédicos señalaron que el hombre, de 58 años, sólo mencionó ser de nacionalidad haitiana y que fue agredido por varias personas.

Por la noche, el gobierno de la capital indicó que luego de ser atendido, el lesionado fue regresado al campamento con medicamentos.

**▲ El lesionado recibió un batazo en la cabeza, por lo que fue trasladado a un hospital. Foto tomada de la red social X**





**AGRESIÓN**

Ayer por la tarde ocupantes irregulares de un predio que se ubica en las calles Roma y Milan, en la Colonia Juárez, confrontaron a personas migrantes, quienes acampan en la Plaza Giordano Bruno.

En el zafarrancho, en el que se hizo uso de tubos y piedras, un migrante resultó lesionado, informaron vecinos de la zona, quienes alertaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), vía redes sociales. Tras el llamado de emergencia, cinco unidades de la SSC acudieron al punto para impedir que las agresiones continuaran. De acuerdo con los colonos, no se registraron personas detenidas.

**5**

equipos de policías acudieron al punto.

**Un grupo de personas migrantes fue atacado en la Cuauhtémoc.**



**CONGRESO CDMX**

# Piden drones para fortalecer seguridad

## Urge la implementación de tecnologías y cámaras de reconocimiento facial para atrapar a los delincuentes y desincentivar los ilícitos

**C**ARTURO R. PANSZA on el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y persecución de actividades ilícitas, en el Congreso capitalino ingresó una iniciativa de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad de ese órgano deliberativo, dirigida a obligar que las instituciones de seguridad a cargo del gobierno de la metrópoli adopten el uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial e inteligencia artificial.

Al fundamentar la propuesta que remitió a comisiones la panista Gabriela Salido Magos, presidenta de la Mesa Directiva del recinto legislativo, el congresista verde ecologista Javier Ramos Franco reconoció la falta de tecnologías por parte de la autoridad para dar con quienes delinquen, y para evitar se cometan ilícitos.

### **SISTEMA DE VIGILANCIA INTELIGENTE**

El coordinador de dicha asociación parlamentaria explicó que, entre los objetivos de la propuesta, está el implementar un sistema de vigilancia inteligente mediante la instalación estratégica de cámaras de reconocimiento facial en áreas de alta incidencia delictiva, así como en lugares de interés público como parques, plazas y estaciones de transporte público, en lo que deberá participar activamente la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y, por supuesto, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

De igual forma, en declaraciones a los medios de comunicación para explicar la propuesta, se mostró a favor de utilizar drones equipados con cámaras de video de alta resolución y tecnología de seguimiento para monitorear áreas de difícil acceso, o donde se requiera una respuesta rápida ante situaciones de emergencia.

Ramos Franco, en su calidad de inte-

grante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo local, explicó que la propuesta de ley busca integrar sistemas de inteligencia artificial para analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, identificar patrones delictivos y predecir posibles acciones y áreas de riesgo.

Consideró pertinente que, además, se establezcan protocolos claros y transparentes para el almacenamiento, acceso y uso de la información recopilada a través de estas tecnologías, con la garantía, en todo momento, de la privacidad y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Señaló que para lograr los objetivos se deberá capacitar a personal especializado en el manejo y operación de las tecnologías, así como en la interpretación adecuada de los datos obtenidos para una toma de decisiones informada, efectiva y oportuna.

Estuvo a favor de que también se realicen campañas de sensibilización dirigidas a la población para informar sobre su uso adecuado y los beneficios en la seguridad ciudadana por parte de las instituciones de seguridad ciudadana.

Aludió que la iniciativa establece que se debe promover en las áreas de seguridad del gobierno, la renovación y actualización permanente de los equipos y sistemas tecnológicos para la prevención y persecución de actividades ilícitas para mejorar la eficacia de la seguridad ciudadana, prevenir delitos de manera proactiva, fortalecer la persecución del delito, y proteger la privacidad de los ciudadanos.

“Es nuestro deber como autoridades velar por la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, y el uso de la tecnología es una herramienta poderosa que nos permitirá cumplir con este compromiso, tal como ya ocurre en otras partes

del mundo. Por lo tanto, hago un llamado a todas y todos los legisladores a que apoyen esta propuesta y trabajemos juntos para hacer de la Ciudad de México un lugar más seguro y protegido”, delineó.

El representante popular suplente del diputado Jesús Sesma Suárez, además conminó a los que integran el Congreso a que, de manera conjunta, construyan un futuro mejor para las familias y comunidades, porque es hora de actuar y hacer de la seguridad ciudadana una prioridad absoluta.



**JAVIER RAMOS FRANCO**  
CONGRESISTA VERDE ECOLOGISTA

*“Es nuestro deber como autoridades velar por la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, y el uso de la tecnología es una herramienta poderosa que nos permitirá cumplir con este compromiso”*





**La propuesta** de ley busca integrar sistemas de inteligencia artificial para analizar datos en tiempo real, identificar patrones delictivos y predecir acciones y áreas de riesgo /CORTESÍA: ALIANZA VERDE CONGRESO CDMX



VOTO24

Agradece apoyo de la lideresa Alejandra Barrios

# Pide 'aguantar vara' a policías de CDMX

Reprocha Xóchitl respuesta de la 4T ante los secuestros reportados en Sinaloa

MAYOLO LÓPEZ

Tras sostener que el 80 por ciento de "los chilangos" se siente inseguro, Xóchitl Gálvez pidió a los policías de la CDMX "aguantar vara" y esperar el cambio porque Morena ya se va.

La abanderada presidencial participó ayer en un mitin que organizó el candidato al Gobierno capitalino, Santiago Taboada, ante varios miles de simpatizantes y comerciantes del Centro Histórico que se congregaron en la Plaza de Santo Domingo, justo frente al templo del mismo nombre.

Gálvez se comprometió a que ningún policía capitalino ganará "menos de 20 mil pesos" en caso de que triunfe en la elección. "Todos los policías de la Ciudad de México van a tener becas para sus hijos, para que vayan a escuelas públicas o privadas, y tendrán seguridad social. Tenemos que cuidar a quien nos cuida. Desde aquí les digo a los policías de la CDMX: ¡aguanten vara, ya se van!"

La candidata aludió al secuestro de familias enteras en Culiacán a manos del crimen organizado; irónica, dijo que "el Gobierno de Morena en Sinaloa dice que estas 'cosas lamentablemente ocurren'. ¿Y qué va a decir Claudia Sheinbaum del sufrimiento de la angustia de esas familias. Seguramente nos va a decir que México está mejor que nunca. Seguramente que es parte de todos los días".

La mayor ovación del mi-

tin se la llevo la polémica lideresa de los comerciantes del Centro Histórico Alejandra Barrios, que apareció en el templete al lado de Santiago Taboada y de Gálvez.

"Después de 50 años (de liderar a los comerciantes), aquí estamos. Sigo de pie", dijo, combativa, pero en silla de ruedas.

A mediados de 2021, la lideresa había recibido prisión preventiva domiciliaria por los delitos de extorsión agravada y daño a propiedad ajena; en septiembre de 2023, obtuvo su libertad condicional debido a su edad.

Pensando en los votos que pueden aportar los comerciantes, Taboada y Gálvez reconocieron a la lideresa.

"No se ha doblado al poder", celebró el candidato al Gobierno capitalino. "Mi querida Alejandra Barrios: te reconozco y agradezco", expresó.

"Saludo con mucho gusto a doña Alejandra Barrios, una mujer luchadora", dijo al abrir su intervención Xóchitl Gálvez.

Organizado por el equipo de Taboada, el mitin se desarrolló frente al Templo de Santo Domingo. Amarrados a postes de luz, apenas se veían dos pequeños pendones con la imagen de la candidata presidencial el resto eran de Taboada, y más grandes.

Una fuente del equipo de Xóchitl atribuyó la falta de pendones a la austeridad.





Alejandro Mendoza

**EN LIBERTAD.** Tras obtener su libertad condicional en 2023, la lideresa de comerciantes del Centro Histórico, Alejandra Barrios, apoyó ayer a Xóchitl Gálvez y a Santiago Taboada.



Alejandro Mendoza

■ El mitin de la candidata opositora se realizó frente al Templo de Santo Domingo, ante miles de simpatizantes del PAN, PRI y PRD.



**Ya hay aviso de suspensión del ramal de la Ruta 43; uno de sus conductores arrolló a ciclista de 15 años**

Pág. 3



**CONDUCTOR ARROLLÓ Y QUITÓ LA VIDA A CICLISTA**

# Ramal de la Ruta 43 va rumbo a la suspensión

**El secretario de Gobierno informa que ya tienen un aviso; “hay un procedimiento jurídico y por ello se les dará derecho de audiencia”**

**HILDA ESCALONA**

**E**l secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, informó que ya hay un aviso para la suspensión del ramal de la Ruta 43, pues en días pasados, uno de sus conductores arrolló y le quitó la vida al ciclista Eduardo Acosta Soto, de 15 años de edad.

Los hechos se registraron el pasado 15 de marzo, alrededor de las 20:00 horas entre las calles de Vito Alessio Robles y Avenida Universidad.

“Es un ramal sobre toda esta avenida, Universidad, y calles adyacentes, ya está el aviso de suspensión del ramal, hay un procedimiento jurídico y se les tendrá que dar derecho de audiencia, pero todo va encaminado a esto, a la suspensión del ramal, y una serie de sanciones adicionales que se tendrán que determinar”, dijo.

Explicó que existe un seguro que se aplicará cuando lo determine éste, en coordinación con la Secretaría de Gobierno. En cuanto a la sanción penal, Ruiz Suárez mencionó que ésta la determinará muy pronto la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx).

“La Fiscalía está en investigación, está estudiando los elementos para que aplique las sanciones correspondientes y le tocará en términos legales que correspondan determinar la sanción penal”.

El funcionario detalló que el pasado jueves con la mamá de la víctima, Bicitekas y representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx), Secretaría de Movilidad (Semovi) y la FGJ CdMx, pidió que estuviera presente la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi), para que se den todos los apoyos a la familia.

El secretario de Gobierno mencionó que la familia de Eduardo recibirá todos los apoyos que brinda dicha comisión, además de que podría incluirse un apoyo de carácter peculiar.

“En su caso se tiene que ver, la señora nos planteó en este caso, que ese no era su interés en ese momento y que su interés era la sanciones que se pudieran aplicar”.

Comentó que las pláticas seguirán, pues la autoridad le dará seguimiento a este caso y previó que el lunes podrían reunirse de nuevo con la mamá de la víctima o comunicarse con ellos, según quiera la familia.

En tanto, Bicitekas le pidió que instruyan a las diferentes dependencias encargadas de la aplicación del Reglamento de Tránsito que lo cumpla. Y el funcionario les recordó que el Reglamento de Tránsito se ha modificado en varias ocasiones para evitar que se registren más accidentes mortales.





**Las autoridades** anunciaron que la 17ª edición del Gran Remate de Libros y Películas será la primera de dos que habrá en 2024 /CORTESÍA: GCDMX



# Suspenderán ruta que mató a Eduardo

oem#suscripciones@efinfo.mx

## EL CAMIÓN LO ATROPELLÓ CUANDO IBA EN BICI

**Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno de la ciudad, asegura que sancionarán al ramal de la Ruta 43**

**HILDA ESCALONA**  
La Prensa

**E**l Secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz Suárez, informó que ya hay un aviso para la suspensión del ramal de la Ruta 43, pues en días pasados uno de sus conductores arrolló y le quitó la vida al ciclista Eduardo Acosta Soto, de 15 años.

Los hechos se registraron el pasado 15 de marzo, alrededor de las 20:00 horas, entre las calles de Vito Alessio Robles y Avenida Universidad.

“Es un ramal sobre toda esta Avenida Universidad y calles adyacentes. Ya está el aviso de suspensión del ramal. Hay un procedimiento jurídico y se les tendrá que dar derecho de audiencia, pero todo va encaminado a esto: a la suspensión del ramal y una serie de sanciones adicionales que se tendrán que determinar”.

El funcionario explicó que también existe un seguro que se aplicará en su momento, el cual lo determinará el propio la compañía aseguradora en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

En cuanto a la sanción penal, Ruíz Suárez mencionó que la determinará la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México muy pronto. “La Fiscalía está en investigación, está estudiando los elementos para que aplique las sanciones correspondientes y le tocará, en términos legales que correspondan, determinar la sanción penal”.

El funcionario detalló que en la reunión que se llevó a cabo el pasado jueves con la mamá de la víctima, la organización Bicitekas e integrantes de re-

presentantes de la Secre-

taría de Seguridad Ciudadana local (SSC), Secretaría de Movilidad (Semovi), y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), pidió que estuviera presente la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) para que se den todos los apoyos a la familia.

Bicitekas le pidió que instruyan a las diferentes dependencias encargadas de la aplicación del Reglamento de Tránsito que lo cumplan.



**NYRMA TREJO**

ABUELA DE EDUARDO

**“Estaba en segundo semestre de preparatoria, él solo venía de sus clases”**

**Ciclistas y la familia de Eduardo exigieron al gobierno de la ciudad acciones contundentes para evitar las muertes viales**



CORTESÍA BICITEKAS



**Ayer** colgaron una bicicleta blanca en el lugar donde fue atropellado



**NUEVA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA**

## Descubren arsenal en la guarida de El Chori, en Edomex



**EMITEN NUEVA ORDEN DE APREHENSIÓN EN SU CONTRA**

# CATEAN LA GUARIDA DE EL CHORI DE LA UT

**Personal de la SSC, la FGJ CDMX y la FGE, realizaron un operativo en Naucalpan**

**SALVADOR TREJO NAUCALPAN, EDOMEX.**

- Tras la detención de Eduardo "N", El Chori, líder del grupo delictivo La Unión Tepito, ocurrida el pasado 18 de marzo, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia capitalina y su homóloga del Estado de México, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez.

Las autoridades realizaron un despliegue operativo y de seguridad para intervenir en el inmueble ubicado en la calle De los Nogales, en la colonia Jardines de San Mateo, en dicho municipio de la entidad mexicana.

En el lugar fueron asegurados envoltorios de cocaína, bolsas con cristal, dosis de marihuana, paquetes confeccionados con la misma hierba, así como recipiente de cristal con el mismo vegetal y paquetes de papel para

elaborar cigarrillos.

Además, se aseguraron dos armas de fuego cortas, cartuchos útiles, cargadores, una laptop, documentación diversa,

dinero en efectivo, piezas de joyería y relojes, así como un vehículo color blanco con placas de circulación de Morelos.

El inmueble fue sellado y quedó bajo resguardo policial, mientras que lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto.

Asimismo, la Fiscalía capitalina informó que obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en contra de El Chori y su esposa Emily "N", por los delitos de narcotráfico: el líder de La Unión también es señalado por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

**NUEVO PROCESO**



Las autoridades emitieron una nueva orden de aprehensión contra Eduardo "N", El Chori, por su presunta participación en homicidios y tentativas de homicidio contra dos individuos





FOTO: ESPECIAL

· La casa del delincuente fue revisada de pe a pa



**TENÍA UNA EN NAUCALPAN**

# Catean casa de El Chori

**EDOMEX 6**

## CATEAN CASA DE LÍDER CRIMINAL

En Naucalpan, autoridades realizaron un cateo en la residencia de "El Chori", líder de la Unión Tepito, esto luego de ser detenido el pasado 18 de marzo.

Durante el operativo, se encontraron drogas, además de armas de fuego, dinero en efectivo, joyas, documentos y un vehículo, por lo que el inmueble fue asegurado y puesto bajo resguardo policial, mientras que lo confiscado fue entregado al Ministerio Público para continuar con las investigaciones.



EDUARDO LE ENTRABA A TODO

# PURO CHORI... ZO

De comprobarse la actividad delictiva de 'El Chori' le espera una larga estancia en las cárceles mexicanas

**DAVID FUENTES**

Armas, cristal, cocaína, marihuana y dinero en efectivo fue lo que decomisaron en una de las casas de Eduardo Ramírez Tiburcio, 'El Chori', líder de La Unión Tepito, que fue cateada el jueves en Naucalpan, Estado de México, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con agentes de las fiscalías generales de Justicia capitalina y mexiquense.

Este viernes, la FGJ informó que en el proceso penal que lleva 'El Chori' en el Reclusorio Norte se le cumplimentó una orden de aprehensión por los delitos de hospedaje de la fiscalía, Ulises Lara, indicó que también se le relaciona con la comisión de delitos de alto impacto como extorsiones, homicidios, secuestros y distribución de droga.

Según el expediente criminal, 'El Chori' comenzó su carrera delictiva en 2009, cuando posiblemente se dedicaba al robo de transeúntes.

"Nuestras investigaciones refieren que, a partir de su cercanía con otras personas que integraban la organización delictiva que ahora dirige, conoció a personas como 'El Betito'. Además, Eduardo posiblemente se integró a un grupo de choque de dicha organización delictiva.

"También se tiene conocimiento que su célula criminal ha estado activa por las detenciones de algunos de sus integrantes, quienes han sido vinculados con venta de droga y extorsión. Su alcance en la zona del centro de la Ciudad de México se ha debido a la cooptación de gente joven a la que proporcionan armas de fuego e involucran en sus actividades", indicó Lara.





Drogas y dinero encontraron las autoridades en la casa de 'El Chori' que fue cateada luego de su detención.



**DETENCIÓN LEGAL, SEÑALA JUEZ**

# Procesan a *El Chori* y cae *El Monstruo de La Unión*

**Giran nueva orden de aprehensión contra Eduardo "N", ahora por homicidio y tentativa de homicidio; catean su casa en Naucalpan**

ÁLVARO VELÁZQUEZ

Una nueva orden de aprehensión en su contra por el delito de homicidio y tentativa de homicidio en agravio de dos personas le fue notificada a Eduardo "N", *El Chori*, líder del Cártel La Unión, quien además un juez dice que es legal su detención.

Ulises Lara, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informó de la captura de otro integrante del cártel Unión Tepito, se trata de Sergio Iván alias *El Monstruo*. *El Chori*, al ser considerado uno de los generadores de más violencia, más buscados por las autoridades y posible líder del grupo delictivo con operaciones en la zona centro de la Ciudad de México, le notificaron que contaba con un mandamiento judicial vigente en su contra girado por un juez penal con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, dijo Ulises Lara.

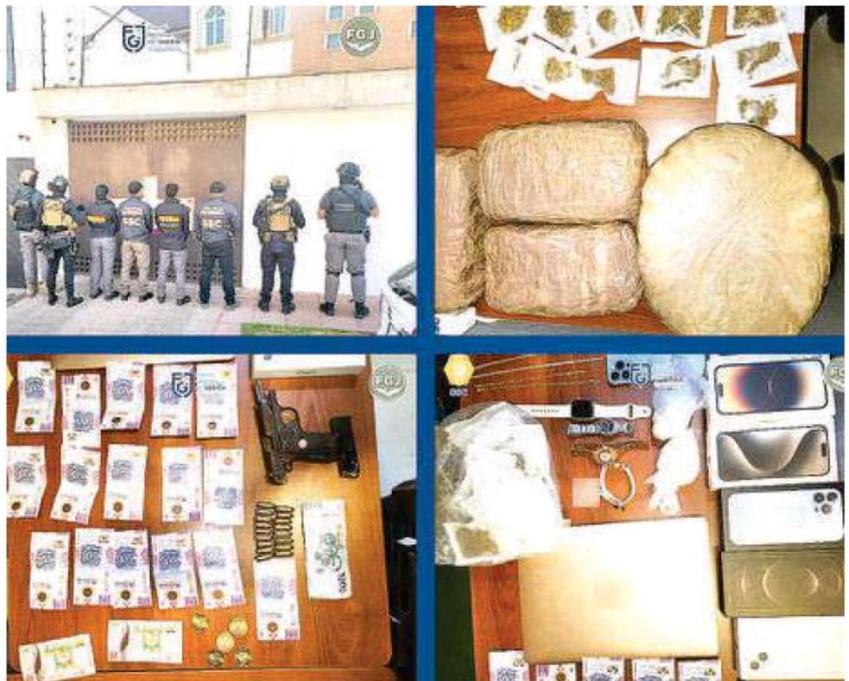
## DESPLIEGUE OPERATIVO EN JARDINES DE SAN MATEO

Durante un cateo practicado en un domicilio, en Naucalpan, presuntamente propiedad de Eduardo "N", alias *El Chori*, supuesto líder del cártel Unión Tepito, decomisaron droga, armas de fuego, un auto, dinero en efectivo, joyas y relojes finos.

Al obtener de un juez de Control especializado el mandamiento judicial, el personal de la SSC, FGI CdMx y FGJEM, realizaron un despliegue operativo y de seguridad para intervenir en el inmueble ubicado en la calle De los Nogales, colonia Jardines de San Mateo, en dicho municipio mexiquense. En el lugar fueron asegurados envoltorios de papel blanco con las características propias de la cocaína, bolsas con una sustancia con las características del cristal, dosis de sustancia con las características propias de la marihuana, paquetes confeccionados con la

misma hierba verde, así como recipiente de cristal con el mismo vegetal y paquetes de papel para elaborar cigarrillos.

Además se aseguraron dos armas de fuego cortas, cartuchos útiles, cargadores, una laptop, documentación diversa, dinero en efectivo, piezas de joyería y relojes, así como un vehículo color blanco con placas de circulación del estado de Morelos.



**Durante el cateo, decomisaron presunta droga, armas de fuego, cartuchos útiles, cargadores, un auto, dinero en efectivo, joyas y relojes finos** /CORTESÍA: SSC CDMX



# Y llevan cateo a Naucalpan

SAMUEL LUNA

A días de la detención de “El Chori”, elementos de las fiscalías de la Ciudad de México y del Estado de México ejecutaron una orden de cateo en un domicilio ubicado en el Municipio de Naucalpan.

Los efectivos se desplegaron en la Calle De los Nogales, en la Colonia Jardines de San Mateo.

Al ingresar, hallaron envoltorios con polvo similar a la cocaína, bolsas con características del cristal, dosis de marihuana y paquetes confeccionados con la misma hierba.

También se aseguraron dos armas de fuego cortas con cartuchos útiles, cargadores, una laptop, documentación diversa, dinero en efectivo, piezas de joyería y relojes, así como un vehículo color blanco con placas de circulación del estado de Morelos.

Esta intervención se debió a que el 18 de marzo pasado se realizó la detención de Eduardo Ramírez Tiburcio, alias “El Chori”, presunto líder de La Unión Tepito.

La captura se realizó en la Carretera Picacho Ajusco, en la Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



■ En un domicilio, fueron incautadas droga y armas.



### RESCATE

Un cacomixtle fue encontrado con lesiones en el Segundo Piso del Periférico, a la altura de la Colonia Los Alpes, en la Alcaldía Álvaro Obregón. El ejemplar fue resguardado por la Brigada de Vigilancia Animal.



## INFRACCIONES EN SERIE

El dispositivo fue implementado en Paseo de la Reforma, a la altura de la Colonia Juárez, con el objetivo de prevenir invasiones ilegales al carril confinado del Metrobús.

En total se infraccionaron a 75 conductores, además de que tres unidades fueron enviadas a un depósito vehicular, informó la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Además, se amonestó verbalmente a 30 motociclistas.

**/// Infraccionaron a 75 conductores, trasladaron tres vehículos a un depósito vehicular”.**

**Un operativo vial fue desplegado ayer para liberar un carril del Metrobús.**



¿Semáforos fuera  
de operación?  
Repórtalos a la  
SSC en la red X.  
Busca la cuenta  
@UCS\_GCDMX.



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS